

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL RETORNO SEGURO

RESIDENCIAS ACADÉMICAS

Fecha: 26 de mayo de 2021
Versión 01

ÍNDICE

Objetivo y alcance	3
Definiciones	3
Lineamientos generales	3
Anexos	6
Fuentes de consulta	7

Objetivo y alcance

Definición

Establecer para el área de hospedaje de Residencias Académicas un protocolo de bioseguridad con medidas para la prevención, control, seguimiento y mitigación de la pandemia del Covid 19, provocada por el virus SarsCov2.

Alcance

Aplica para todos los visitantes, personal administrativo y personal de servicios de las Residencias Académicas.

Definiciones

Bioseguridad: Es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos.

COVID-19. Es la enfermedad infecciosa causada por el virus Sars cov-2. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Cuarentena: Es un término para describir el aislamiento de personas o grupo de personas durante un período de tiempo no específico como método para evitar o limitar el riesgo de que se extienda una enfermedad o una plaga en este caso Covid -19.

Nueva normalidad: Tiempo de retorno a las actividades sociales habituales, asumiendo las nuevas medidas de higiene y protección sanitaria, cuya característica es la disminución notoria de casos de infección por COVID 19.

Lineamientos generales

Promoción de la salud

Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.

- Cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos dentro de habitaciones, pasillos y en la estancia común.
- Ventilar y permitir la entrada de luz solar en habitaciones, cuando menos 2 horas al día, aproximadamente.

Sana distancia

- Promover entre los visitantes el distanciamiento de 1.5 metros entre las personas y la disminución de la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas.
- Se respetará la sana distancia también en habitaciones al igual que como en la estancia común.

Control de ingreso

- Para mitigar la propagación del virus COVID-19 se deberá al ingresar, tomar la temperatura a todas las personas, así como verificar que porten cubrebocas y brindar gel antibacterial.
- En caso de detectar a personas con síntomas o signos como temperatura, enfermedades respiratorias, tos, flujo nasal o dificultades para respirar, inmediatamente se le comunicará que no puede permanecer en residencias y se remitirá a su domicilio.

Uso de cubrebocas

El ingreso con cubrebocas es obligatorio, mismo que deberá portarlo todo el tiempo. La persona o personas que no lleven puesto su cubrebocas no podrán ingresar.

Controles administrativos

- Se mantendrá la señalización de la distancia en áreas de atención o donde circule un número considerable de personas, esto para facilitar la circulación de las personas por los pasillos y distanciamiento físico.
- Se tendrán establecidas las rutas de ingreso y salida monitoreando el número de ingresos, así como el número de personal que deba estar en el edificio.

Reglas básicas de prevención

- No saludar de mano y/o beso
- No reunirse a tomar alimentos en grupo
- No compartir artículos personales ni de limpieza como loza, cubiertos, termos, escoba, jerga, cubeta, cepillo, etc.
- Evitar escupir si es necesario hacerlo utiliza un pañuelo desechable y tirarlo en el bote de basura, después lava las manos.
- Realizar las actividades de limpieza y sanitización que se indican diariamente, dentro y fuera de las habitaciones.
- Reportar inmediatamente a la Dirección de Residencias Académicas si alguien ha tenido contacto con pacientes sospechosos o contagiados.
- Logística de sanitización
- El personal de Infraestructura y Mantenimiento programará el trabajo de limpieza y desinfección de espacios comunes, tanto dentro como fuera de las habitaciones. Se utilizará la bomba de desinfección.
- Las puertas y ventanas de las habitaciones se abrirán 2 horas por día para favorecer la renovación del aire en el interior del espacio, se abrirán las persianas para permitir la entrada de iluminación natural.
- Aquellos espacios que por sus condiciones físicas no cuenten con ventilación natural ocuparán el aire acondicionado, atendiendo las siguientes recomendaciones:
 - Mantener la temperatura entre 21°C – 24°C
 - No apagar regularmente los equipos. Hacerlo afecta los flujos de aire y puede causar contaminación con agentes como mohos y hongos
 - Mientras esté encendido el aire acondicionado se deben mantener las puertas cerradas para evitar daños en los equipos.

Anexos

INDICACIONES SANITARIAS PARA LAS RESIDENCIAS ACADÉMICAS

1. En todo momento usar el cubre-bocas.
2. Al ingreso a las instalaciones de residencias pasar por el filtro sanitario, mismo que implica: toma de temperatura, aplicación de gel anti-bacterial y limpieza de calzado en el tapete sanitizante.
3. Dentro de las habitaciones limpiar con cloro y agua las superficies, así como usar sanitizante ambiental.
4. Desinfectar constantemente contactos y perillas de puertas y ventanas.
5. No tener reuniones dentro de las habitaciones ni superar el aforo permitido en la estancia común. Se pueden reunir en pasillos, en todo momento usar cubrebocas y cuidar la sana distancia.
6. Posterior al uso de la loza y enseres de cocina lavar con jabón y agua suficientes para desinfectarlos.
7. No prestar ni pedir prestados utensilios de baño.
8. Permitir que durante las mañanas el personal de intendencia haga su trabajo de limpieza, ventilación y sanitización de habitaciones.
9. Las visitas solo se podrán recibir fuera de las habitaciones y de la estancia general.
10. Mantener en todo momento la sana distancia de 1.5 mts de los demás dentro y fuera de las habitaciones.
11. No fumar dentro de las habitaciones ni de la estancia común.
12. Reportar a la Administración de Residencias si se presentan síntomas de Covid 19 o si se estuvo en contacto con alguien que sea contacto confirmado.
13. Acatar la orden de la Dirección de abandonar las residencias, si fuera necesario.



Fuentes de consulta

OMS: Organización Mundial de la salud.

Lineamientos hoteles.

STPS. Guía de acción para los centros de trabajo ante el COVID-19, 24 de abril 2020.

IMSS lineamientos técnicos para el sano retorno laboral

Protocolo de reapertura IES FIMPES

Indicaciones Sanitarias para las Residencias Académicas

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
0	25/05/2021	Elaboración
1	27/05/2021	Revisión
1	28/05/2021	Autorización
2	15/08/2021	Revisión
2	31/08/2021	Autorización

Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Mtro. José Hugo Juárez Álvarez Jefe de Residencias Académicas	Comité de Retorno al Trabajo	Dirección de Recursos y Logística